

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 050013110-007-2021-00410-00

Proceso: Adjudicación de Apoyo

De la presente rendición de cuentas, en el proceso de la referencia, se corre traslado a los interesados por el término de tres días para lo que estimen pertinentes. Y se dispone la notificación al Defensor y al Procurador adscritos a esta instancia judicial.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e02b40b4151e8e6b319524b7a702cfbc8d02b0d7c8e390f8c904cf55aee6eec**

Documento generado en 18/01/2022 02:00:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>